



Ochocientos cuarenta y tres, reuniendo el Ayuntamiento Constitucional de la misma, con asistencia del Sr. Presid. en sesión de este mismo día, acordó: Se le haga saber a D. Juan José Navarro, Cobrador del Contriv. que p.º el día último del actual, presente a este ayuntam. las cuentas del estado de su cobranza, como asimismo las cartas de pago y finiquito de haver ingresado en Tesoreria de la prov. todas las cuentas de todos los ramos de Contriv. que han estado a su cargo en el año proximo pasado, puesto que así lo tiene escrito al mejor seguridad de esta Municipalidad; en inteligencia que deviendo hacerlo bajo su mas estrecha responsabilidad, no puede procederse a formar nuevo reparto, hasta examinar el resultado de otras cuentas. Y de como así lo decretaron y firmaron el. yo

el Sr. D. J. J.

Gines Chico  
de Guzman  
fran. Loucio  
Gimenez  
Pedro Lopez

Martin Albar  
Abul

Juan Garcia  
Quarez

Pedro Melgares de  
Aguilar

Antoni  
Jose Jimenez  
Garcia

N.º de La Selugin dia dia y siete de Enero

